

Señores
Tribunal Regional de Disciplina de Rodeo Chileno
Presente

En Talca a 09/03/2017

De nuestra consideración nos dirigimos al honorable tribunal para que investigue lo ocurrido con el club Santa Rita.

Cronológicamente los hechos ocurrieron de la siguiente forma:

1.- En el mes de Diciembre 2016 el Presidente del club Santa Rita don Mauricio Román Maldonado se comunica con el presidente de la Asociación Talca señor Eugenio Cepeda comunicándole su deseo de no hacer rodeo esta temporada y comprometiéndose a hacer dos rodeos la próxima temporada, para lo cual solicitaba que la Asociación hiciera las gestiones necesarias ante la Federación de Rodeo a lo que el señor Cepeda se negó dado que por un lado se crea un precedente negativa y tampoco hay ninguna seguridad de que el próximo año pudieran efectivamente hacer dos rodeos.

2.- El día 18 de Enero del 2017 se cita a reunión extraordinaria de Presidentes de club para ver la forma de ayudar al club Santa Rita para que realice su rodeo, estando la mayoría de los clubes presentes la Secretaria de la Asociación Talca señorita Carolina Verdugo se comunica con el Secretario General del club Santa Rita señor Víctor Yáñez Venegas y este le informa textual que "nadie de su club asistirá a esta reunión pero que el rodeo lo harán sí o sí".

3.- El día 26 de Enero del 2017 llega circular de la Federación en que exime a los clubes que no habían realizado su rodeo a esa fecha y que estén afectadas por esta catástrofe.

4.- Los incendios forestales se controlaron en la región del Maule la semana del 30 de Enero al 5 de Febrero, razón por la que la Asociación Talca estuvo de acuerdo en aceptar la suspensión del rodeo del club San Rafael los días 28 y 29 de Enero como también la del club Pelarco los días 4 y 5 de Febrero.

5.- El día 1 de Febrero se recibe carta del Presidente del club Santa Rita fechada en el mes de Enero del 2017 informando que se acogen a la circular de la

4/

Federación y por lo tanto no realizarán el rodeo programado con anterioridad para los días 10 y 11 de Febrero.

6.- Con la misma fecha 1 de Febrero el Presidente de la Asociación Talca responde por carta que no se acepta la suspensión del rodeo ya que ni el club ni la comuna se encuentran afectados por los incendios por lo que se informa del riesgo de pasar al club al tribunal Supremo de disciplina.

7.- El delegado designado por la asociación Talca señor Gastón Opazo Sepúlveda se presenta en la medialuna el día 11 de Febrero percatándose que la medialuna estaba cerrada y con candado saco foto del portón y se retiro del lugar.

8.- El día 13 de Febrero la Asociación Talca informa por carta a la Federación del Rodeo Chileno de los hechos aportando los antecedentes con que cuenta la Asociación.

9.- El día 18 de Febrero se realizó rodeo de un día del club Curepto contando con 42 Colleras participantes 5 de ellas del Club Constitución, 10 del Club Curepto ambos vienen de zonas siniestradas también participaron 2 colleras del club Santa Rita.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida se despide atentamente de Ustedes.

Eugenio Cepeda Mandiola
Presidente de la Asociación de rodeo chileno de Talca